

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,



con nº de identificación , conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **OPOSITER, CURSOS HOMOLOGADOS PARA OPOSICIONES Y FORMACIÓN ONLINE, SL**, con una asignación de 5 ECTS (125.0 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN CIVIL

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 26 de marzo de 2025

La persona interesada,

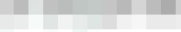


El Secretario General P.O. Rector Magnífico,



Documento firmado digitalmente por:

(27/03/2025 17:36 CET)

<https://viafirma.uemc.es/validatp/r/> 



UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE
CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS
PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio 
número  FC del libro 2024-2025 .

Valladolid a 26 de marzo de 2025

CONTENIDO DEL PROGRAMA

CARGA LECTIVA: 5 ECTS 125.0 horas

Cursado desde 28 de febrero de 2025 hasta 19 de
marzo de 2025

- La ejecución forzosa y el título ejecutivo
- El despacho de la ejecución
- Evaluación
- La ejecución dineraria, el embargo de bienes y el
procedimiento de apremio
- La ejecución hipotecaria y pignoraticia
- Evaluación
- La ejecución no dineraria por deberes
- La ejecución no dineraria por daños y perjuicios
- Evaluación
- La ejecución provisional
- Oposición a la ejecución provisional
- Evaluación